

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021)
RADICADO: 630014003006-2014-00489-00

Se pone en conocimiento de las partes, el Despacho Comisorio No. 018, devuelto sin diligencias por la Secretaria de Gobierno y convivencia e la ciudad de Armenia, Quindío-Oficina Comisiones Civiles

Notifíquese:


Juan Sebastian Villamil Rodríguez
Juez.

GPF

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
Nº 061 DEL 22 DE ABRIL DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA